



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
14/06/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1186184D

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO Nº 5-2023, PARA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.

DÑA. MARÍA ISABEL GARCÍA CANDEL, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS (ALBACETE)

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 41.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar **sesión extraordinaria** que habrá que celebrar el **Pleno** de la Corporación el día **17 de junio de 2023, a las 11 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial**, a efectos de que se reúnan los/as Concejales/as Electos en las pasadas Elecciones Locales **para proceder a la Constitución de la Corporación del Ayuntamiento y Elección de Alcaldía** conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y con desarrollo de la sesión de conformidad al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2º.- Comprobación de Credenciales.
- 3º.- Juramento o promesa y toma de posesión de los Concejales.
- 4º.- Declaración de Constitución de la Corporación.
- 5º.- Elección y proclamación de Alcalde/sa.
- 6º.- Juramento o promesa y toma de posesión del Alcalde/sa.

Los juramentos o promesas previos a las distintas tomas de posesión se realizarán mediante la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas establecida en el artículo primero del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés
JOSE IGNACIO OJALLA AMOR
14/06/2023



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AC CR23 4PYC XKAR YNUK

Resolución Nº 97 de 14/06/2023 "Convocatoria sesión extraordinaria de pleno 5-2023 para constituir la nueva corporación municipal" - SEGRA 682476

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
14/06/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1186184D

SEGUNDO.- Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la notificación a los futuros miembros de la Corporación.

TERCERO.- Hacer constar a los futuros Sres/as Concejales/as que, si por cualquier circunstancia no van a poder estar presentes a la hora indicada, lo hagan saber al Ayuntamiento con la antelación suficiente.

LA ALCALDESA

Fdo. María Isabel García Candel

(fecha y firma electrónica al margen)

SRES/AS. CONCEJALES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés
JOSE IGNACIO OJALLA AMOR
14/06/2023



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AC CR23 4PYC XKAR YNUK

Resolución Nº 97 de 14/06/2023 "Convocatoria sesión extraordinaria de pleno 5-2023 para constituir la nueva corporación municipal" - SEGRA 682476

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2